



13 de Julio de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día trece de julio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento.
Mtro. Rafael Morales Juárez	Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Vocal de Vigilancia
Lic. Mónica Bolaños García	Consejera
Mtra. Dolores A. Calva Solís	Consejera
Ing. Gabriel Cordero Díaz	Consejero
Prof. Alejandro Ramírez Campos	Consejero
Jorge Lanzagorta Gallardo	Consejero
Lic. José Agustín Galán Hernández	Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Mtro. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Raúl Osbaldo Arroyo Araoz	Consejero
I.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo	Consejero
Profesor Alfredo Amaro Vázquez	Consejero
Erika Godínez Tello	Consejera
Dr. Wulfrano Torres Pérez	Consejero
Renata Huerta Bravo	Consejera Suplente
Fernanda Ochoategui	Invitada Especial
Lic. Rocío Rodríguez Heres	Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento
Profa. María Mogollón Mondragón	Presidenta con un mismo corazón
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del tema "*¿Cómo se hace una campaña social?*", a cargo del Lic. Jorge David de la Garza Benítez.
4. Seguimiento a las Actividades de la Campaña.
5. Presentación del Software ERGODIS/IBV, a cargo del Mtro. Roberto Delgado Olmedo.



13 de Julio de 2009

6. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, por llevarse a cabo en el mes de agosto de 2009 y revisión de asistencias de los Consejeros.
7. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cue.-Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Posteriormente informa al consejo que el Lic. Jorge David de la Garza Benítez llegará más tarde por lo que empezarán con el siguiente punto del orden del día.

Profa. María Mogollón Mondragón.- Presidenta de la Asociación "Con un Mismo Corazón" se presenta ante el pleno y agradece el espacio para comentarles que es necesario unir fuerzas para cumplir con el objetivo de servir y ayudar a la ciudadanía con alguna discapacidad, en la asociación hay niños desde los 9 años de edad hasta los 53 años, existen talleres productivos en donde se les enseña a llevar una vida productiva y por medio del trabajo se mejore su calidad de vida.

PRESENTACIÓN DEL TEMA "¿CÓMO SE HACE UNA CAMPAÑA SOCIAL?", A CARGO DEL LIC. JORGE DAVID DE LA GARZA BENÍTEZ.

Lic. Jorge David De La Garza Benítez. Toma la palabra y detallará ¿Cómo es el proceso para hacer una campaña social?, indica que para hacer una campaña es necesario saber en primera instancia el conocimiento de causa y define:

Mercadotecnia social es el uso de las técnicas de la mercadotecnia comercial para promover la adopción de un comportamiento que propiciará mejorar la salud o el bienestar del público meta o bien de toda la sociedad. (Se anexa presentación al acta)

Los Consejeros preguntan si lo que hace TV Azteca en campañas cortas ¿entra dentro de la mercadotecnia social? A lo que responde que si, con apoyo de las empresas socialmente responsables, añade que todo lo que se recibe de las empresas es deducible de impuestos

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.-Sugiere que el consejo comience a trabajar en estos pasos y pregunta ¿si continúan con la campaña de sensibilización como venían haciendo? Para ello consideran oportuno presentar un resumen breve de las factibilidades de la primera fase de la campaña (se anexa al acta la presentación).

El pleno considera atinado saber con qué recursos se cuenta para esta campaña, además de ver la posibilidad de hacer un taller acerca de la mercadotecnia social y otro sobre la generación de recursos para aplicarlo en la segunda etapa de la campaña.



13 de Julio de 2009

A lo que se menciona que el Consejo no está facultado para manejar dinero. Lic. Alejandro Ávila Fraginalls responde que el código reglamentario si los faculta para recibir donaciones sin embargo, establece que todo dinero que reciban los consejos ciudadanos deben ingresar a las arcas de la tesorería municipal y propone que se investigue el tema para manejar fondos, para evitar malos entendidos.

Preguntan ¿como combatir los elementos de incredibilidad en la mercadotecnia social? ¿Como se puede convencer a una empresa que ha sido tomada con incredibilidades o engaños? porque es difícil, por lo tanto, es un factor que limita la obtención de recursos en un estado como Puebla. Agregan que es necesario legitimar los procesos con todo el derecho y las leyes para poder hacer las cosas de una manera transparente, resaltan la importancia de hacer una campaña de sensibilización con profesionalismo y una ética suficientemente responsable, añaden el ejemplo del restauran que se ubica adelante del museo amparo, el cual invade la línea de la huella táctil con su carta del menú del día, hecho de inconsciencia social.

La Presidenta informa que tendrán una reunión con el Ayuntamiento para determinar detalles de la campaña. Probablemente unir la campaña del Consejo con una del Ayuntamiento "Puebla Limpia" 2da. Etapa que sale en el mes de septiembre. Se pretende comenzar en la planeación de la propia campaña, e invita a los consejeros que se sumen al trabajo, la reunión será el día viernes 17 a las 10 hrs en la sala de regidores (4 oriente 11), es importante que participen para desarrollar ideas e iniciar en el mes de septiembre sin embargo, le gustaría avanzar en el mes de agosto para establecer la planeación (hacer invitaciones, buscar espacios, etc.) Los que van a coordinar la campaña serán Rocío Rodríguez y Karla Gallardo quienes ya avanzaron en un bosquejo de lo que desearían realizar.

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Con relación al tema de los recursos el Mtro. Rafael Morales Juárez Jefe del Departamento de Proyectos Estratégicos en el Ayuntamiento confirma que el DIF tiene la posibilidad de deducir impuestos, lo que se haría es revisar como el DIF lleva a cabo sus procedimientos e investigar en la tesorería. Con relación a la campaña comenta que se puso en contacto con la dirección de innovación y diseño gubernamental, en donde externaron la disponibilidad para apoyarlos en materia de imagen y diseño, lo único que requiere es que el consejo les proporcione los contenidos.

PRESENTACIÓN DEL SOFTWARE ERGODIS/IBV, A CARGO DEL MTRO. ROBERTO DELGADO OLMEDO

Roberto Delgado Olmedo.-Toma la palabra y hace entrega de unas hojas con información de este tema. Menciona que este software fue desarrollado por el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) y adquirido por la Dependencia como una herramienta tecnológica que facilitará la selección de empleo más adecuado a las características de una determinada persona con discapacidad, realizando un análisis del puesto de trabajo y el sujeto, tomando en cuenta la ergonomía. (Presentación se anexa al acta)

Comenta que en la delegación federal del trabajo están canalizando a los representantes de las instituciones que existen en la red de vinculación laboral (comisión de atención de personas con discapacidad) y las personas con algún tipo de discapacidad se les aplica el software; lo que permite el software es que maneja y homogénea ¿cuáles son sus capacidades? (explica el



13 de Julio de 2009

contenido de las hojas). Pide a los presentes le informen si están interesados en el tema para canalizarlos y aplicar el software.

PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES, POR LLEVARSE A CABO EN EL MES DE AGOSTO DE 2009 Y REVISIÓN DE ASISTENCIAS DE LOS CONSEJEROS.

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- informa que las próximas elecciones para cambiar la mesa directiva del consejo se llevarán a cabo en la sesión del mes de Agosto, y antes de ello, es necesario hacer la revisión de asistencias de los consejeros y definir Quiénes podrían ser los candidatos a la Presidencia del consejo.

Menciona a los consejeros que pueden ser candidatos a la Presidencia por cumplir con lo establecido en el código Reglamentario (tener un año de antigüedad en el consejo, cubrir el cincuenta por ciento más uno de las asistencias del último año o no tener su expediente completo), mismos a los que les solicita levanten su mano para conocer si están interesados en asumir el cargo:

- Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué (Declina)
- Lic. Leticia de Llata Hernández
- Lic. Jorge David de la Garza Benítez (Declina)
- Ing. Gabriel Cordero Díaz
- Lic. José Agustín Galán Hernández (Declina)
- Lic. Efrén Bashbush Bauza (Declina)
- Raúl Osbaldo Arroyo Araoz (Declina)
- I.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo (Declina)

El Secretario Ejecutivo propone a los candidatos a la Presidencia del Consejo, elaborar una presentación breve que contenga una síntesis de cómo llevaría la presidencia y quienes formarían su mesa directiva, por otro lado, requiere que el Presidente saliente haga una entrega recepción de toda la documentación que se haya entregado en su periodo de gestión, señala cuales son los consejeros con derecho a voto en la próxima son: consejeros titulares o su suplente (en caso de ausencia del titular), a lo que exhorta a los consejeros asistir a la próxima sesión de agosto, ya que si no se tiene el quórum legal, la votación no será válida.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Efrén Bashbush Bauza.-Toma la palabra y comenta que está solicitando que se contemple en la ley un porcentaje de trabajadores con discapacidad dentro de las empresas, investigó en Internet las leyes que abordaran dicho punto sin embargo, menciona que de las seis leyes que encontró ninguna aborda el tema; en la ley en el artículo 36 título cuarto de la rehabilitación laboral y capacitación del trabajo menciona qué: la comisión estatal coordinadora propondrá a la empresa o al patrón y sindicato, la consideración de un mínimo de empleados que por el tipo o grado de discapacidad puedan desempeñarse e incorporarse a diferentes actividades laborales.

Art. 57 dice que los Ayuntamientos del estado propondrán de la misma esfera administrativa las sanciones que correspondan al que no siendo una persona con discapacidad, no respete las áreas de las personas con discapacidad y los lugares que se encuentren previamente reservados para estos, indica que la ley del trabajo lo contempla, pero lamentablemente las leyes de los ayuntamientos no lo contemplan, es por eso que solicita que esto se vaya estudiando para



13 de Julio de 2009

hacerlo oficial. A continuación se abre un debate entre los consejeros acerca de las adopciones a menores de edad, y de la agilidad que se requiere para hacer este trámite, especificando que las personas que quieren adoptar no se les permite tener contacto con los niños (se considera investigar más al respecto).

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 17 de Agosto del 2009.
2. Se enviará por correo electrónico las presentaciones que se mostraron en esta sesión.
3. Los candidatos a la presidencia del Consejo de Grupos Vulnerables en el próximo período son:

- Lic. Leticia de Llata Hernández
- Ing. Gabriel Cordero Díaz

CONSEJEROS CIUDADANOS E INVITADOS ESPECIALES	
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables	Lic. Leticia de Llata Hernández Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
Lic. Jorge David de la Garza Benítez Vocal de Vigilancia del Consejo de Grupos	Lic. Mónica Bolaños García Consejera
Mtra. Dolores A. Calva Solís Consejera	Ing. Gabriel Cordero Díaz Consejero
Jorge Lanzagorta Gallardo Consejero	Lic. José Agustín Galán Hernández Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza Consejero	Mtro. Roberto Delgado Olmedo Consejero
Raúl Osbaldo Arroyo Araoz Consejero	L.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo Consejero



13 de Julio de 2009

Profesor Alfredo Amaro Vázquez Consejero	Erika Godinez Tello Consejera
Prof. Alejandro Ramírez Campos Consejero	Dr. Wulfrano Torres Pérez Consejero
Renata Huerta Bravo Consejera Suplente	Profa. María Mogollón Mondragón Presidenta con un Mismo Corazón
Fernanda Ochotegui Invitada Especial	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento	Mtro. Rafael Morales Juárez Jefe del Departamento de Proyecto Estratégico
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	